



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Prof. Baudo - EX-2023-01055719-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Resolución HCD 4/24 Y 41/24 aprobada por Resolución 308/24) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la asignatura Traducción Periodística, Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por el Profesor Guillermo A. Badenes, Prof. Marta Baduy y Prof. Mariana Chajjale es notificado a las aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la Prof. Baudo Lorena Guadalupe, DNI 26.686.618, Leg. Univ. Nº 48.894, 1º en orden de mérito, en un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la asignatura Traducción Periodística,

Sección Inglés, desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: La Señora Profesora Baudo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.-

Art. 4º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.